

EL SACRO IMPERIO DURANTE
LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS *

The Holy Roman Empire during the Thirty Year's War

Axel GOTTHARD

Universität Erlangen

RESUMEN: En el curso de los últimos años, sobre todo en el campo de la historia política, lo más importante ha sido la investigación intensiva y no tanto la elaboración de teorías espectaculares o de nuevas interpretaciones generales. Por ejemplo, se ha intentado *explicar*, aunque con resultados poco fructíferos, la Guerra de los Treinta Años desde la perspectiva de la historia económica. Los resultados de la investigación, en general, han sido más espectaculares para los primeros doce años del conflicto, que desde hace mucho tiempo están mejor tratados que la segunda parte de la guerra. La historia de la Unión Protestante ya no es vista exclusivamente desde la reducida perspectiva del Palatinado. Desde hace algunos años se investigan intensamente los años finales de la guerra, quedando prácticamente desatendido el *centro*, es decir, el periodo entre 1630 y 1644. Para el periodo anterior a la Paz de Praga (1635) comienza a verse la luz; los primeros años después de esta paz permanecen casi en la oscuridad.

Palabras clave: Sacro Imperio, Fernando II, Fernando III, Guerra de los Treinta Años, Unión Protestante, Liga Católica, Wallenstein, Federico V del Palatinado, Maximiliano I de Baviera, Paz de Praga, Paz de Westfalia.

ABSTRACT: During the last years the field was left to patient research, above all in the politico-historical sphere, not to grand and spectacular theories or new general interpretations; thus little has been gained by

* Traducción: Kaya Dietrich. Revisión histórica: Friedrich Edelmayer y José Carlos Rueda Fernández.

attempts to *explain* the Thirty Years' War from the angle of economic history. There have been no new breakthroughs as applied to the first twelve years of the war, a period which for generations has been treated in greater light than the second half of the war. Nevertheless, the history of the Union is finally beginning to rid itself of constriction to the Palatinate perspective. For quite a long time, research into the war has involved intensive study focusing on the end phase, while a gap has continued to remain *in the middle*, i.e. the period extending from 1630 to 1644; a cloud of vagueness still tends to hover above the years prior to the Peace of Prague (1635) and the initial years that follow wrapped in obscurity.

Key words: Holy Roman Empire, Ferdinand II, Ferdinand III, Thirty Year's War, Protestant Union, Catholic League, Wallenstein, Frederic V of the Palatinate, Maximilian I of Bavaria, Peace of Prague, Peace of Westfalia.

I. EDICIÓN DE DOCUMENTOS

Hace ya mucho tiempo que se está investigando el espacio cronológico que comprende la Guerra de los Treinta Años, tanto desde el punto de vista de sus inicios como desde el de sus consecuencias, mediante dos grandes proyectos de edición. Al siglo XIX hay que remontar el cambiante destino de las *Cartas y Actas sobre la Historia de la Guerra de los Treinta Años*. Por lo que se refiere a los años posteriores a 1618, se inauguró, ya en 1907, una *Nueva Serie* cuyos volúmenes se centran más que los anteriores —dedicados al periodo previo a la guerra— en la política bávara, lo que explica que presenten ciertos rasgos tendenciosos desde la perspectiva confesional. A causa de esta reserva, estos volúmenes de la *Nueva Serie* no poseen el gran valor que tenían los primeros ejemplares, sobre todo en cuanto a la historia general del Imperio. Sin embargo, la serie ha encontrado en Kathrin Bierther una valiosa colaboradora que, dentro de los límites a los que ha de someterse, está consiguiendo resultados óptimos. Así presentó, en 1982 y 1986, dos tomos que abarcan el periodo comprendido entre enero de 1633 y mayo de 1635¹. Tras el trabajo ininterrumpido de varios años, próximamente está prevista la publicación de otro tomo sobre la Paz de Praga, obra que nos llena de esperanza.

1. BIERATHER, Kathrin (ed.): *Januar 1633 — Mai 1634* [Enero de 1633 — Mayo de 1634]. München-Wien, 1982 (= Briefe und Akten zur Geschichte des Dreißigjährigen Krieges, Neue Folge; 2/8); BIERATHER, Kathrin (ed.): *Juni 1634 — Mai 1635* [Junio de 1634 — Mayo de 1635]. München-Wien, 1986 (= Briefe und Akten zur Geschichte des Dreißigjährigen Krieges, Neue Folge; 2/9).

El periodo que va de 1631 a 1632 aún está esperando la oportunidad de que alguien lo estudie.

Los últimos años de la guerra, acompañados ya por negociaciones de paz, constituyen el objeto del *Acta Pacis Westphalicae* (APW)², cuyos tomos se han publicado durante los últimos tiempos en intervalos asombrosamente breves. Contienen índices detallados y exhaustivos comentarios y están elaborados de una manera especialmente cuidadosa. ¡Para el especialista son una auténtica mina! Y, sin embargo, yo mismo me sorprendo una y otra vez cogiendo casi a hurtadillas al *bueno* de Meiern; porque en los seis voluminosos tomos que éste publicó³ se sigue uno aclarando mucho más deprisa que en las tres series y respectivas secciones de las APW (instrucciones; correspondencias; protocolos, actas de las negociaciones, diarios, varios). De este modo podemos decir que para la biblioteca del *lego interesado*, las APW *calzan algunos números de más*. Cabe la duda de si los estudiantes o los investigadores las consultarán con mayor frecuencia y eficacia.

Precisamente dirigidas a esta lectura estudiantil están dos recopilaciones de las actas de los años 1608 a 1634, confeccionadas por Gottfried Lorenz⁴; aunque no son totalmente satisfactorias, no dejan de tener cierto valor para la enseñanza universitaria. Sin embargo, carece casi de todo este valor el primer tomo de los *Papiers de Richelieu* dedicados al Imperio⁵ debido a sus graves deficiencias editoriales. De mayor importancia para bibliófilos que para la tarea práctica de los historiadores es un trabajo de Maria Pfeffer titulado ambigüamente *Libelos de la Guerra de los Treinta Años*. En realidad en él sólo analiza una pequeña parte de las publicaciones sobre la Guerra de los Treinta Años, concretamente las 26 (sic)

2. Sobre los volúmenes de esta colección cf. EDELMAYER, Friedrich: «Nuevas investigaciones sobre la historia del Sacro Imperio Romano Germánico (1519-1648)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 15, 1994, pp. 171-189, aquí pp. 186-187.

3. MEIERN, Johann Gottfried von (ed.): *Acta pacis Westphalicae publica oder Westphälische Friedens-Handlungen und Geschichte* [Acta Pacis Westphalicae Publica o Los Tratados de Paz de Westfalia y su historia]. Hannover, 1734-1736, reedición Osnabrück, 1969.

4. LORENZ, Gottfried (ed.): *Quellen zur Vorgeschichte und zu den Anfängen des Dreißigjährigen Krieges* [Fuentes sobre los antecedentes y los inicios de la Guerra de los Treinta Años]. Darmstadt, 1991 (= *Ausgewählte Quellen zur deutschen Geschichte der Neuzeit*; 19); LORENZ, Gottfried (ed.): *Quellen zur Geschichte Wallensteins* [Fuentes para la historia de Wallenstein]. Darmstadt, 1987 (= *Ausgewählte Quellen zur deutschen Geschichte der Neuzeit*; 20).

5. WILD, Adolf (ed.): *Les Papiers de Richelieu. Section politique extérieure. Correspondance et Papiers d'État. Empire Allemand. Vol. 1*. Paris, 1982 (= *Monumenta Europae historica*). Si el editor no presenta un índice de personas y lugares, este volumen resultará de escasa utilidad. Además, las notas a pie de página son insuficientes y los errores de imprenta, abundantes.

hojas volantes. No así en la colección utilizada por ella, de Franz Dominik Häberlin, en la que se recopilan un total de 1.900 referencias bibliográficas⁶.

II. OBRAS GENERALES

Una exposición global de las publicaciones recomendables, tanto para los legos con interés por la Historia, como para los estudiantes de esta especialidad, fue la redactada por Geoffrey Parker (junto a nueve coautores responsables cada uno de sendos capítulos); obra impresa por vez primera en 1984, en lengua inglesa, y que apareció en alemán en 1987⁷. Bien es verdad que no todos sus capítulos son igual de excelentes, pero tampoco hay entre ellos ninguno que sea realmente malo. Todos los aspectos esenciales se hallan en ella reflejados, y desgraciadamente no existe en la actualidad ninguna monografía medianamente actualizada que sea mejor que ésta. Contiene un análisis detallado del papel de las potencias extranjeras. Para Parker, por cierto, la Guerra de los Treinta Años es una guerra europea, no una guerra *alemana* lo que se corresponde con una cierta tendencia observable en las publicaciones de las dos últimas décadas. Sin embargo, quien conozca las actas de los primeros quince años del conflicto, simplemente no puede estar de acuerdo con esta valoración tan de moda.

En este sentido resulta muy acertado el título —de intenciones programáticas— referido a una ambiciosa exposición global, en 700 páginas, obra de Günter Barudio: *Der Teutsche Krieg 1618-1648*⁸. Se trata de un libro tan interesante como problemático. No es adecuado para obtener las primeras aproximaciones o para la lectura estudiantil, a causa de que sus valoraciones son presentadas de un modo apodíctico, con frecuencia sorprendente y en ocasiones incluso un poco grotescas; en el fondo se trata de un ensayo histórico que se ha alargado en extremo. Barudio pretende volver a poner los criterios de la moral en el lugar que les corresponde; lo cual, hasta aquí, está bien. Pero ¿realmente se puede introducir la gran cantidad de acontecimientos de aquella época en el esquema de una confrontación entre *patriotas* y *patrimonialistas*, entre *déspotas* católicos y un *partido constitucional*

6. PFEFFER, Maria: *Flugschriften zum Dreißigjährigen Krieg. Aus der Häberlin-Sammlung der Thurn- und Taxis'schen Hofbibliothek* [Libelos de la Guerra de los Treinta Años de la colección de la Biblioteca de Palacio de Thurn y Taxis]. Frankfurt am Main, 1993 (= Regensburger Beiträge zur deutschen Sprach- und Literaturwissenschaft; 53).

7. PARKER, Geoffrey: *Der Dreißigjährige Krieg*, Frankfurt am Main-New York, 1987 (trad. cast., La Guerra de los Treinta Años. Barcelona, 1988).

8. BARUDIO, Günter: *Der Teutsche Krieg 1618-1648* [La Guerra Alemana, 1618-1648]. Frankfurt am Main, 2.^a ed. 1985.

protestante? Si en algo va demasiado lejos Barudio es, desde luego, en su toma de posiciones a favor del partido protestante. Podría parecer que con una sola obra el autor quisiera compensar el hecho de que, en la actualidad, la época de la Guerra de los Treinta Años en Alemania se trate predominantemente desde una *perspectiva católica*; o, mejor dicho, desde la base de la interpretación católica de la antigua constitución del Imperio; es decir, la percepción católica de lo que es legal y lo que es ilegal o *desobediente*. En Barudio encontramos, por tanto, el extremo opuesto; la dicotomía que mantiene pertinazmente se refleja claramente en la descripción de todos los caracteres de los protagonistas. Nos encontramos, por ejemplo, de un lado con un Fernando II «tan corrupto en su conciencia jurídica como el propio Wallenstein» (p. 149) y un «asesino evidente y hasta impostor» (p. 448), mientras que en el otro lado a Ernst von Mansfeld se le imputa una «confesión libertaria tal y como le corresponde a un auténtico calvinista» (p. 233).

Quien considere excesivas las cuatrocientas páginas sobre la Guerra de los Treinta Años de Parker, puede utilizar el compendio publicado por Gerhard Schormann en 1985. Esta obra constituye una recopilación de los acontecimientos más importantes, de las controversias epistemológicas fundamentales, en 150 páginas; obra fiable, instruida, actualizada⁹; sin lugar a dudas es la más satisfactoria de todas las sinopsis breves que actualmente inundan el mercado.

Sólo por su título hay que citar aquí una monografía de Johannes Burckhardt¹⁰, aunque de hecho no ofrezca ninguna visión global equilibrada ni síntesis apreciable del tema. Más bien se trata de una disquisición sobre la guerra y la paz en general, en los comienzos de la Edad Moderna. Intenta probar hasta qué punto se puede interpretar la Guerra de los Treinta Años como una acumulación de conflictos bélicos formadores de Estados. En este sentido, su libro es una colección de tesis y teorías, algunas convincentes, la mayoría estimulantes, pero que debería llevar un título más genérico, puesto que la Guerra de los Treinta Años *sólo* le sirve a Burckhardt como pretexto para la colección de algunos materiales históricos mediante los cuales pretende analizar los diferentes esquemas interpretativos y las categorías de la investigación de los ámbitos de la guerra y la paz. El autor parte de estas teorías para después compararlas con la práctica, que utiliza como *juguete* ilustrativo de las premisas teóricas. En algunos pasajes hace gala de un pensamiento y de una manera de escribir brillantes, aunque en el fondo piensa y escribe como un politólogo.

9. SCHORMANN, Gerhard: *Der Dreißigjährige Krieg* [La Guerra de los Treinta Años]. Göttingen, 1985 (= Kleine Vandenhoeck-Reihe; 1506).

10. BURKHARDT, Johannes: *Der Dreißigjährige Krieg* [La Guerra de los Treinta Años]. Frankfurt am Main, 1992 (= edition suhrkamp; 1542).

De las dos misceláneas dedicadas a la Guerra de los Treinta Años y recientemente editadas por Konrad Repgen, merece la pena leerse la publicada en 1988¹¹. En ella algunos especialistas competentes tratan prácticamente todos los grandes temas de la época; tanto la cuestión de la crisis de la constitución religiosa (Heckel), como los objetivos bélicos de las grandes potencias europeas. Y es que últimamente se ha preferido analizar el papel de los factores externos de los conflictos. También tiene considerable importancia un primer intento de hacer un balance del papel de los *objetivos bélicos concretos y particulares* en los estados del Imperio (Albrecht). Es un tema que precisaría de una urgente y detallada revisión y comparativa. A Dieter Albrecht le corresponde al menos el mérito de haberse atrevido con un tema de *mucho futuro* y de haber osado establecer algunas hipótesis. Porque, a la larga, la cuestión de la relación entre los motivos confesionales y la expansión territorial no se debería despachar simplemente a través de algunas vagas suposiciones, por mucho que la sospecha general de instrumentalización por parte de todos aquellos que han tratado de un modo superficial la época en cuestión sea un *tiro al vacío*. No creo que los resultados del informe sean tal y como se los imagina Albrecht —ese gran conocedor de la política bávara—. La política exterior de la mayoría de los estados del Imperio no se puede explicar, como en el caso de Baviera, a partir de unas pretensiones territoriales (*libro de las pretensiones* [territoriales]). A pesar de lo problemática que hubiese sido su política imperial, no se puede decir siquiera de los sajones que se hubieran adherido a los católicos simplemente porque quisieran adquirir Lusacia. La mayoría de los estados del Imperio se han visto subordinados y afectados por la Guerra de los Treinta Años *padeciéndola y sufriendola*.

Sólo una palabra más acerca del tratamiento de la Guerra de los Treinta Años en los manuales de índole más general sobre la historia del Imperio: quien desee información exacta habrá de seguirla consultando a Moriz Ritter, aunque en su obra el autor sólo trate de la primera mitad de la guerra, porque lo hace con la brillantez y la minuciosidad a la que nos tiene acostumbrados¹².

Respecto de las publicaciones de los últimos años: excelentes, como todo el libro, son los pasajes correspondientes a la Guerra de los Treinta Años de Martin

11. REPGEN, Konrad (ed.): *Krieg und Politik 1618-1648. Europäische Probleme und Perspektiven* [Guerra y política, 1618-1648. Problemas y perspectivas europeas]. München, 1988 (= Schriften des Historischen Kollegs; Kolloquien 8); REPGEN, Konrad (ed.): *Forschungen und Quellen zur Geschichte des Dreißigjährigen Krieges* [Investigaciones y fuentes para la historia de la Guerra de los Treinta Años]. Münster, 1981 (= Schriftenreihe der Vereinigung zur Erforschung der neueren Geschichte; 12).

12. RITTER, Moriz: *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Gegenreformation und des Dreißigjährigen Krieges (1555-1648)* [Historia alemana en la época de la Contrarreforma y de la Guerra de los Treinta Años (1555-1648)], 3 vols. Stuttgart-Berlín, 1908 (= Bibliothek Deutscher Geschichte).

Heckel¹³. Además recomiendo los capítulos relacionados con el tema en Heinz Schilling y Volker Press¹⁴. De manera concisa y exacta, Alfred Kohler nos presenta la Guerra de los Treinta Años como acontecimiento europeo¹⁵. ¿Y qué más? Ya no hay mucho más: por ejemplo, hay un autor que, de una obra de 444 páginas, sólo dedica tres y media a la Guerra de los Treinta Años, aunque en otra parte incluye un listado de los zares de Rusia comprendidos entre 1505 y 1676¹⁶.

III. UNIÓN PROTESTANTE Y LIGA CATÓLICA

La Guerra de los Treinta Años fue en un principio esencialmente una guerra entre la Unión y la Liga. Ambas alianzas han sido tratadas con enorme negligencia por la historiografía. La política de la Liga sólo ha sido investigada hasta el inicio de la guerra, a pesar de que continuó sin disolverse hasta 1635. No hay investigación alguna acerca de la política de la Unión hasta la fecha. ¡Durante las últimas décadas se ha escrito considerablemente más sobre el duque Maximiliano de Baviera que sobre todos los Estados de la Unión juntos! El que yo ensayara recientemente una visión global de la historia de la Unión y la Liga¹⁷ no nos puede hacer olvidar que en realidad sabemos demasiado poco de estos temas.

Si bien ha caído un poco de luz regularmente sobre la política de los Estados católicos del Imperio — cosa que ocurrió a través de los trabajos (evidentemente centrados en el duque Maximiliano) de la historiografía territorial bávara —, la mayor parte del bando protestante sigue estando en la oscuridad. Solamente existen algunos trabajos, más antiguos, acerca de los líderes de la minoría *calvinista*,

13. HECKEL, Martin: *Deutschland im konfessionellen Zeitalter* [Alemania en la época confesional]. Göttingen, 1983 (= Deutsche Geschichte; 5).

14. SCHILLING, Heinz: *Aufbruch und Krise. Deutschland 1517-1648* [Formación y crisis. Alemania 1517-1648]. Berlín, 1988 (= Das Reich und die Deutschen); PRESS, Volker: *Kriege und Krisen. Deutschland 1600-1715* [Guerras y crisis. Alemania, 1600-1715]. München, 1991 (= Neue deutsche Geschichte; 5).

15. KOHLER, Alfred: *Das Reich im Kampf um die Hegemonie in Europa 1521-1648* [El Imperio en la lucha por la hegemonía en Europa, 1521-1648]. München, 1990 (= Enzyklopädie deutscher Geschichte; 6).

16. KLUETING, Harm: *Das Konfessionelle Zeitalter 1525-1648* [La época confesional, 1525-1648]. Stuttgart, 1989 (= Uni-Taschenbücher; 1556).

17. GOTTHARD, Axel: «Protestantische “Unión” und katholische “Liga” — subsidiäre Strukturelemente oder Alternativentwürfe?» [“Unión” Protestante y “Liga” Católica — ¿Elementos estructurales subsidiarios o conceptos alternativos?], en PRESS, Volker; y STIEVERMANN, Dieter (eds.): *Alternativen zur Reichsverfassung in der Frühen Neuzeit?* [¿Alternativas para la constitución política del Imperio en la Edad Moderna?]. München, 1995 (= Schriften des Historischen Kollegs; Kolloquien 23), pp. 81-112.

por ejemplo sobre el llamado *Winterkönig* [*Rey de un invierno*]¹⁸ o Christian de Anhalt. Sin embargo éstos más bien impiden que aclaran una visión ajustada sobre la política de la mayoría moderada de aquellos territorios protestantes, que por momentos se habían asociado en la Unión. La historia de la Liga posiblemente se pueda describir provisionalmente desde la perspectiva muniquesa. Lo que es seguro es que la política de los Estados imperiales protestantes no se podrá escribir con la documentación del Palatinado. Desgraciadamente hay que hacer constar —y no me importa repetirlo— que hasta la fecha se ha hecho demasiado poco en cuanto a la investigación de aquella política hasta la intervención de Suecia.

Esto me llevó a escribir una monografía acerca de la política exterior de Württemberg, desde la época previa a la guerra hasta el Edicto de Restitución¹⁹. Este libro no es una biografía ni tampoco una historia territorial propiamente dicha, sino un intento de ilustrar la política imperial de los Estados de la Unión desde el punto de vista de la mayoría moderada (que se agrupaba en torno a Württemberg), así como de analizar —una vez disuelta la Unión— las posibilidades de una política neutral en un momento de excesiva polarización. Conscientemente, no me he centrado, por una vez, en la política de la minoría *calvinista*, que ya está, al menos provisionalmente, investigada. La etiqueta *calvinista* en los documentos de principios del siglo XVII ha de entenderse no tanto como decisión confesional sino más bien como estilo político. La unidad de los protestantes sufría mucho por la existencia de tres «visiones del mundo y estilos políticos» nítidamente diferenciados. Quizá éstos podrían, para simplificar, ubicarse en Heidelberg, Stuttgart y Dresde. Stuttgart representaría el intento de unir firmeza de fe y lealtad al Imperio. Dresde sería la *sinonimidad* de lealtad al Imperio y al Emperador, y de una política que, con referencia a la *obediencia* que se debía a la autoridad, de hecho fue procatólica. Respecto a este tema, me remito a uno de mis trabajos que se basa —entre otros— en los sustanciosos documentos de Dresde, que siguen utilizándose demasiado poco²⁰.

18. MOUT, Nicolette: «Der Winterkönig im Exil. Friedrich V. von der Pfalz und die niederländischen Generalstaaten 1621-1632» [El “Rey de un invierno” en el exilio. Federico V del Palatinado y los Estados Generales de los Países Bajos, 1621-1632], en *Zeitschrift für Historische Forschung*, 15, 1988, pp. 257-272; SCHUBERT, Friedrich Hermann: «Die pfälzische Exilregierung im Dreißigjährigen Krieg» [El gobierno palatino en el exilio durante la Guerra de los Treinta Años], en *Zeitschrift für die Geschichte des Oberrheins*, 102, 1954, pp. 575-680.

19. GOTTHARD, Axel: *Konfession und Staatsräson. Die Außenpolitik Württembergs unter Herzog Johann Friedrich (1608-1628)* [Confesión y razón de Estado. La política exterior de Wurtemberg bajo el duque Juan Federico (1608-1628)]. Stuttgart, 1992 (= Veröffentlichungen der Kommission für geschichtliche Landeskunde in Baden-Württemberg; B 126).

20. GOTTHARD, Axel: «“Politice seint wir Bapstisch”. Kursachsen und der deutsche Protestantismus im frühen 17. Jahrhundert» [“En política somos papistas”. La Sajonia electoral y el protestantismo alemán en los inicios del siglo XVII], en *Zeitschrift für Historische Forschung*, 20, 1993, pp. 275-319.

Veámos ahora los estados imperiales católicos organizados dentro de la Liga: la activa historiografía bávara ha dedicado toda una serie de nuevos elogios a *su* duque Maximiliano. Honrarle sin condicionamientos o de manera crítica no es precisamente su punto fuerte. Quizá sea ésta una reacción (comprensible) contra los veredictos de la historiografía nacional protestante del siglo XIX. Aunque también es cierto que aquello que es indiscutible en relación con la consolidación interna del ducado de Baviera, no puede ser la última palabra en cuanto a la valoración de Maximiliano ante los problemas de la política exterior. Claro que Maximiliano veía la política casi exclusivamente desde una perspectiva dinástica; pero ¿permite este hecho a la historiografía moderna medir también la actuación de Maximiliano como una política orientada exclusivamente a conseguir beneficios inmediatos para la casa de Wittelsbach? ¿puede la historiografía sobre el Imperio quedarse anclada, en este aspecto, en un punto de vista únicamente bávaro? ¿sería un anacronismo si de un príncipe del siglo XVII esperásemos algo más que el mero refinamiento táctico al servicio de la dinastía en un momento en el que está en juego el futuro, favorable o aciago, de Centroeuropa? Precisamente en este caso, el recurso de las convicciones religiosas no nos ayudará demasiado para salir del dilema de una valoración adecuada del honorable príncipe territorial mediante aspectos de la historia imperial. La cuestión del sentido de la responsabilidad o de la falta de responsabilidad, precisamente en el caso de Maximiliano, no se vuelve obsoleta, remitiéndonos a las convicciones confesionales subjetivas; para ello Maximiliano era demasiado conscientemente un político del poder. Respecto de este tema, aunque muy al margen, se han hecho durante los últimos años una serie de puntualizaciones perfectamente válidas²¹. Pero, en general, me da la impresión de que aún no se ha dicho la última palabra acerca de este conocido hombre tan mencionado; de manera que no podrá *entrar en la historia* de modo definitivo tal y como se nos presenta en la actualidad.

¿Hay alguna publicación reciente sobre Maximiliano que no se pueda pasar por alto? Por un lado quisiera destacar el voluminoso catálogo, publicado en Munich en el año 1980 con ocasión de una exposición sobre la dinastía de los Wittelsbacher, y que se dedica en su totalidad a Maximiliano, al — como allí se dice — *más grande de todos los Wittelsbacher*²². En dicho catálogo se presentan, de manera sintetizada y provistos de numerosas referencias bibliográficas, todos los aspectos esenciales en cuanto a la actitud de Baviera en el transcurso de la

21. Cf. por ejemplo MALISCH, Kurt: *Katholischer Absolutismus als Staatsräson. Ein Beitrag zur politischen Theorie Kurfürst Maximilians I. von Bayern* [El absolutismo católico como razón de Estado. Una aportación sobre la teoría política del príncipe elector Maximiliano I de Baviera]. München, 1981 (= *Miscellanea Bavarica Monacensia*; 102), especialmente pp. 292-294.

22. GLASER, Hermann (ed.): *Um Glauben und Reich. Kurfürst Maximilian I.* [Por la fe y el Imperio. El príncipe elector Maximiliano I]. München, 1980 (= Wittelsbach und Bayern; 2/1).

Guerra de los Treinta Años, como por ejemplo las difíciles relaciones con Francia (Peter Claus Hartmann). También se ha de prestar especial atención al más reciente intento de efectuar una valoración global del personaje, surgido de la pluma de Andreas Kraus²³. Kraus no ha presentado la biografía definitiva de este hombre, pero sí un resumen de la situación actual de la investigación llevada a cabo por nuestra generación, que ofrece con mucha luz y alguna sombra. Lamentablemente ha sucumbido, a banderas desplegadas, al peligro que corren todos los biógrafos: el de idealizar a *sus* héroes. Tanto es así que Maximiliano, y esto se dice en serio, ha *salvado... al Imperio*. La Razón de Estado bávara y el bien del Imperio se vuelven *cum grano salis* tautológicos; y la Constitución imperial fue simplemente tal y como la veía la escuela católica de interpretación... A pesar de ello el libro tiene sustancia; algunas de las observaciones de Kraus son sagaces, muchas de sus reflexiones muy agudas. Su lectura no puede, por tanto, hacerse aburrida.

Finalmente se ha de citar aquí también una monografía cuyo tema, en realidad, no es la política bávara sino la española: la valoración que hace Eberhard Straub²⁴ de la política europea practicada por España entre 1617 y 1635, que es mejor que la interprete el lector de esta revista antes que el crítico alemán que escribe este texto²⁵. En Alemania, la monografía de Straub ha causado sensación sobre todo por sus despectivas observaciones respecto de Maximiliano de Baviera. Frases como aquella de *que Europa tuvo que estar en pie de guerra durante 30 años sólo para que el duque de Baviera pudiera ascender a príncipe elector* (p. 179), superaron la capacidad de comprensión de los más notorios entusiastas de Maximiliano. Se escribieron críticas cuya airada polémica tiene que asustar mucho más que alguna de las inexactitudes constatables en la estimulante monografía de Straub.

Los últimos quince años han aportado muy poco sobre otros miembros de la Liga. La monografía, cuando menos meritoria, de Andrea Litzenburger, sobre la

23. KRAUS, Andreas: *Maximilian I. Bayerns Großer Kurfürst* [Maximiliano I., Gran príncipe elector de Baviera]. Graz-Wien-Köln, 1990.

24. STRAUB, Eberhard: *Pax et Imperium. Spaniens Kampf um seine Friedensordnung in Europa zwischen 1617 und 1635* [Pax et Imperium. La lucha de España por su paz en Europa entre 1617 y 1635]. Paderborn-München-Zürich, 1980 (= Rechts- und Staatswissenschaftliche Veröffentlichungen der Görres-Gesellschaft, Neue Folge; 31).

25. El libro de Straub deja suficientemente claro que algunos investigadores, los que afirmaron que los españoles únicamente pretendían asegurarse el camino entre Milán y Bruselas, y que por eso deseaban conquistar los territorios a orillas del Rin, no tenían razón. Los escasos fundamentos de esta opinión quedan bien claros en el documentado libro de Straub. Según las prioridades de la política de Madrid, en la primera mitad del siglo XVII el llamado "camino imperial" no era lo más importante para la política exterior española. Debe añadirse, no obstante, que el libro de Straub provocó una cierta polémica, sobre todo por sus opiniones sobre el "camino imperial".

política imperial del archicanciller Juan Schweikhart apenas se ocupa de los años de la guerra²⁶. También aquellos dos emperadores — Fernando II y Fernando III — que se entendieron más como jefes del partido católico que como árbitros entre los bandos confesionales, sólo provocaron dos artículos biográficos, aunque muy útiles²⁷. Por tanto, siguen pendientes cuestiones muy llamativas, como por ejemplo la de los objetivos de la política imperial de Viena después de 1635. ¿Hasta dónde se supone que iba a llegar la transformación centralista de la Constitución imperial que seguramente tenían intención de llevar a cabo estos dos emperadores?²⁸.

La mayoría de los príncipes de aquel entonces, probablemente todos, eran religiosos en extremo. Y quien haya leído realmente la documentación de la época no puede dudar de que la Guerra de los Treinta Años haya sido esencialmente, y sobre todo hasta 1629/1630, una guerra religiosa. Así que, a primera vista, parece muy prometedor ocuparse de los consejeros religiosos y los confesores de quienes actuaban directamente en política. Los trabajos publicados durante los últimos quince años, sin embargo, no han logrado transmitir — sobre todo a aquél que nunca consideró la referencia de intenciones confesionales como maniobra ideológica de camuflaje — resultados muy relevantes ni una visión realmente nueva del desarrollo de la guerra; ni siquiera lo consiguió una monografía que Robert Bireley ha dedicado al confesor de Fernando II, Lamormaini²⁹, y menos aún los diversos trabajos de Bodo Nischan sobre el predicador de la Corte brandemburguesa, Johann Peter Bergius³⁰. O sea que los actores políticos no eran simples

26. LITZENBURGER, Andreas: *Kurfürst Johann Schweikard von Kronberg als Erzkanzler. Mainzer Reichspolitik am Vorabend des Dreißigjährigen Krieges (1604-1619)* ([El elector Juan Schweikard de Kronberg como archicanciller. La política imperial de Maguncia en vísperas de la Guerra de los Treinta Años (1604-1619)]. Stuttgart, 1985 (= *Geschichtliche Landeskunde*; 26).

27. ALBRECHT, Dieter: «Ferdinand II. 1619-1637» [Fernando II, 1619-1637]; y REGEN, Konrad: «Ferdinand III. 1637-1657» [Fernando III, 1637-1657], ambos en SCHINDLING, Anton; y ZIEGLER, Walter (eds.): *Die Kaiser der Neuzeit 1519-1918. Heiliges Römisches Reich, Österreich, Deutschland* [Los emperadores de la época moderna, 1519-1918. Sacro Imperio, Austria, Alemania]. München, 1990, pp. 124-141; y pp. 142-167.

28. HAAN, Heiner: «Kaiser Ferdinand II. und das Problem des Reichsabsolutismus. Die Prager Heeresreform von 1635» [El emperador Fernando II y el problema del absolutismo imperial. La reforma militar de Praga de 1635], en *Historische Zeitschrift*, 207, 1968, pp. 297-345. Opino que Haan no tiene razón cuando afirma que Fernando II sólo tenía intereses militares. Si la hubiera tenido, la mayoría de los políticos del Imperio, incluyendo los católicos, hubieran sido soñadores histéricos.

29. BIRELEY, Robert: *Religion and Politics in the Age of the Counterreformation. Emperor Ferdinand II, William Lamormaini, S.J., and the Formation of Imperial Policy*. Chapel Hill, 1981.

30. «Political Thought of John Bergius», en *Central European History*, 15, 1982, pp. 203-223; cf. NISCHAN, Bodo: «Brandenburg's Reformed Räte and the Leipzig Manifesto of 1631», en *Journal of Religious History*, 10, 1979, pp. 365-380; NISCHAN, Bodo: «John Bergius: Irenicism and the Beginning of Official Religious Toleration in Brandenburg-Prussia», en *Church History*, 51, 1982, pp. 389-404.

títeres de sus padres espirituales ni éstos eran *eminencias grises* que en el fondo sujetaban en sus manos el ovillo casi imposible de desenmarañar. Muchos políticos se devanaban los sesos acerca de cómo armonizar de alguna manera los postulados religiosos con las exigencias de la Razón de Estado territorial. Para los mejores de ellos — todos aquellos a los que la investigación gusta de criticar por una supuesta política vacilante y mediocre— en aquella ecuación tenían que caber además el bien del Imperio y la tan anhelada paz. Y es que a éstos les importaba menos ser objeto de loa en la historiografía como caudillos de grandes batallas o por una supuesta política de mano fuerte, que conseguir, con el menor coste posible, gobernar su territorio, su país y sus gentes a través de tres decenios de guerra.

IV. HISTORIA MILITAR

Son escasos los análisis recientes de historia militar de la Guerra de los Treinta Años. El interesante estudio de Geoffrey Parker sobre la *revolución militar*³¹ contiene valiosas observaciones y suposiciones en cuanto al periodo que aquí nos ocupa, pero no dedica ningún capítulo a la Guerra de los Treinta Años en particular.

Diferentes personajes del bando de Wallenstein son descritos por Heinrich Bücheler mediante semblanzas basadas en la bibliografía científica³². Jan Peters ha publicado el diario de un mercenario anónimo³³, pero se explaya sobre todo en la descripción de paisajes y poblaciones vistos en el recorrido de más de 25.000 kilómetros: en el fondo, el libro es una *crónica de viaje* que contiene detalles que pueden interesar a la geografía provincial de una u otra región, y del que a veces se pueden extraer informaciones sobre el modo de vida de la época y, leyendo entre líneas, incluso pinceladas sobre la mentalidad de un mercenario del siglo XVII.

De valioso se puede calificar un trabajo de Barbara Stadler sobre Pappenheim³⁴. Su lectura deja unas impresiones un tanto ambiguas, que no es ni mucho

31. PARKER, Geoffrey: *Die militärische Revolution. Die Kriegskunst und der Aufstieg des Westens 1500-1800*, Frankfurt-New York, 1990 (trad. cast., La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800. Barcelona, 1990).

32. BÜCHELER, Heinrich: *Von Pappenheim zu Piccolomini. Sechs Gestalten aus Wallensteins Lager* [De Pappenheim a Piccolomini. Seis figuras del campamento de Wallenstein]. Sigmaringen, 1994.

33. PETERS, Jan (ed.): *Ein Söldnerleben im Dreißigjährigen Krieg. Eine Quelle zur Sozialgeschichte* [La vida de un soldado en la Guerra de los Treinta Años. Una fuente para la historia social]. Berlín, 1993 (= *Selbstzeugnisse der Neuzeit*).

34. STADLER, Barbara: *Pappenheim und die Zeit des Dreißigjährigen Krieges* [Pappenheim y la época de la Guerra de los Treinta Años]. Winterthur, 1991.

menos lo peor que se puede decir de un libro: es una obra notable, pues es todo menos aburrida. Stadler ha recogido una impresionante cantidad de materiales. Ha seguido las huellas de su *héroe* con una meticulosidad insuperable. Lamentablemente sucumbió a la tentación de suministrarnos al mismo tiempo toda la historia del Imperio. Las consecuencias son demasiadas digresiones, demasiado largas, basadas meramente en literatura científica, que no permiten un juicio siempre muy acertado. Sin embargo, no se puede suponer que, después de estas 931 páginas, de un tremendo colorido y con frecuencia cautivadoras descripciones, quede algo por decir sobre Gottfried Heinrich de Pappenheim.

Algo así como la rehabilitación del honor del simple soldado en la Guerra de los Treinta Años es lo que trata de conseguir Bernhard R. Kroener en un artículo muy interesante. En él desenmascara «la imagen del mercenario vagabundo y merodeador» como *cliché*. Desvela las condiciones por las que se produce dicho cliché y aporta los primeros puntos de referencia para su corrección. Para Kroener, las auténticas víctimas de esta guerra «no fueron sólo los pequeños artesanos urbanos y rurales así como los campesinos, sino junto a ellos también las clases bajas militares»³⁵.

V. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Con esto hemos llegado a las cuestiones socioeconómicas. El debate europeo sobre la «crisis general», la «crisis del siglo XVII», entró él mismo en crisis antes de llegar a Alemania. Al menos Helmut G. Koenigsberger exhortó, en 1982, a los historiadores alemanes a participar en dicho debate³⁶. Pero de momento queda pendiente la cuestión de si el *debate de la crisis* ayudará a aclarar algunas turbulencias de mediados del siglo XVII. De momento, para la comprensión de la Guerra de los Treinta Años o para el esclarecimiento de las causas que la desencadenaron este debate no ha aportado nada.

En cambio hay varios volúmenes muy interesantes, que en parte se solapan, en parte se complementan, en los cuales Bernd Roeck presenta la vida cotidiana

35. KROENER, Bernhard R.: «Soldat oder Soldateska? Programmatischer Aufriß einer Sozialgeschichte militärischer Unterschichten in der ersten Hälfte des 17. Jahrhunderts» [¿Soldado o soldatesca? Un programa para una historia social de los estamentos militares bajos en la primera mitad del siglo XVII], en MESSERSCHMIDT, Manfred; *et al.* (eds.): *Militärsgeschichte. Probleme-Thesen-Wege* [Historia militar. Problemas-hipótesis-vías de investigación]. Stuttgart, 1982 (= Beiträge zur Militär- und Kriegsgeschichte; 25), pp. 100-123.

36. KOENIGSBERGER, Helmut G.: «Die Krise des 17. Jahrhunderts» [La crisis del siglo XVII], en *Zeitschrift für Historische Forschung*, 9, 1982, pp. 143-165.

de Augsburgo durante la Guerra de los Treinta Años³⁷: estudio demográfico, suministro de víveres, gremios de artesanos, hambre, epidemias, mortandad, confesionalización de la vida cotidiana y otros muchos aspectos. En las reseñas de estas obras se le reprocharon al autor reiteraciones y divagaciones, una organización poco clara y una falta general de capacidad estructuradora; mas no deja de ser impresionante la enorme cantidad de materiales presentada por este investigador. Estas obras, voluminosas en todos los sentidos, demostrarán su gran valor como canteras casi inagotables para futuras investigaciones.

VI. FASES DE LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS

Los doce primeros años durante los cuales la Guerra de los Treinta Años era aún predominantemente una conflagración alemana y religiosa, sólo han sido ilustrados por unos pocos estudios recientes de diferente valor. Klaus Gerteis, utilizando documentos esenciales, ha intentado esclarecer la sublevación de Bohemia de 1618³⁸. Su introducción y los extractos allí reproducidos procedentes de la literatura científica sugieren que en aquel entonces se trataba en el *fondo* de intereses *sociales y económicos*. Pero precisamente de estos aspectos no dicen nada las fuentes seleccionadas. Pero si omitimos los textos generales, carentes de valor, nos queda una recopilación de fuentes de utilidad didáctica.

No resulta del todo satisfactorio un trabajo de Jürgen Kessel sobre las relaciones de España con los príncipes electores eclesiásticos del Rin³⁹. Lo mismo

37. ROECK, Bernd: *Bäcker, Brot und Getreide in Augsburg. Zur Geschichte des Bäckerhandwerks und zur Versorgungspolitik der Reichsstadt im Zeitalter des Dreißigjährigen Krieges* [Panaderos, pan y trigo en Augsburgo. Acerca de la historia de la panificación y de la política de abastecimientos de una ciudad imperial durante la Guerra de los Treinta Años]. Sigmaringen, 1987 (= *Abhandlungen zur Geschichte der Stadt Augsburg*; 31); ROECK, Bernd: *Eine Stadt in Krieg und Frieden. Studien zur Geschichte der Reichsstadt Augsburg zwischen Kalenderstreit und Parität (1584-1648)* [Una ciudad en la guerra y en la paz. Estudios sobre la historia de la ciudad imperial de Augsburgo entre la polémica sobre el Calendario y la Paridad (1584-1648)]. Göttingen, 1989 (= *Schriftenreihe der Historischen Kommission bei der Bayerischen Akademie der Wissenschaften*; 37); ROECK, Bernd: *Als wollt die Welt schier brechen. Eine Stadt im Zeitalter des Dreißigjährigen Krieges* [Si hubiera querido romperse el mundo. Una ciudad en la época de la Guerra de los Treinta Años]. München, 1991.

38. GERTEIS, Klaus: *Monarchie oder Ständestaat. Der Böhmisches Aufstand von 1618. Quellen und wissenschaftliche Diskussion* [Monarquía o Estado estamental. La sublevación de Bohemia de 1618. Fuentes y debates científicos]. Trier, 1983 (= *Wissenschaftlich-didaktische Arbeitshefte zur Geschichte des Mittelalters und der Neuzeit*; 2).

39. KESSEL, Jürgen: *Spanien und die geistlichen Kurstaaten am Rhein während der Regierungszeit der Infantin Isabella (1621-1633)* [España y los Estados de los electores eclesiásticos del Rin durante el gobierno de la infanta Isabel (1621-1633)]. Frankfurt, 1979 (= *Europäische Hochschulschriften*; 3/113). Madrid estaba mucho menos interesada en la política imperial y en la adquisición del Palatinado de lo que pretendía no sólo Kessel sino toda la investigación alemana anterior.

cabe afirmar de una monografía de Jürgen Steiner⁴⁰ acerca de cuestiones relativas al Palatinado; cuestiones que en mi opinión son las claves del desarrollo de la guerra hasta el año 1630. Steiner nos suministra un resumen de los datos y hechos más relevantes, pero el trabajo se redactó sin utilizar fuentes archivísticas, basándose íntegramente en materiales impresos.

Una de las figuras más aventureras de aquella época, durante la que ciertamente no faltaban los caracteres extraordinarios, es la presentada por Rainer Babel: Carlos IV de Lorena⁴¹. El autor consiguió extraer de unas fuentes harto complejas una imagen de relativo colorido y de bastante nitidez. Lo que no se explica es por qué ni siquiera menciona los esfuerzos mediadores de Lorena en la cuestión palatina (a la que me acabo de referir) después de 1625.

Queda por señalar una nueva monografía sobre el Edicto de Restitución, aunque no sea una de las necesidades más urgentes. El intento más reciente, procedente de la pluma de Michael Frisch, resulta muy documentado y minucioso, cauteloso y equilibrado, en resumen, logrado⁴². Si a ello sumamos los trabajos más antiguos, absolutamente notables, por ejemplo de Ritter, Tupetz o Günter, podemos considerar como suficientemente esclarecida está importante época, posiblemente la más importante, en la Guerra de los Treinta Años.

Es evidente la pérdida de significado confesional de los momentos posterior a 1629: nuevos temas ocuparon el primer plano; nuevas constelaciones que estamos empezando a percibir de una manera aún muy vaga. Aunque hasta ahora se haya hablado alguna vez de deseos o de necesidades de investigación, no podemos negar que la segunda mitad de la guerra, hasta los años sesenta de

El problema fundamental de Kessel es que siempre mezcla los puntos de vista de Madrid y de Bruselas. Esto puede evitarse, como lo demuestra el libro de EGLER, Anna: *Die Spanier in der linksrheinischen Pfalz 1620-1632. Invasion, Verwaltung, Rekatholisierung* [Los españoles en el Palatinado renano, 1620-1632. Invasión, gobierno, nueva catolización]. Mainz, 1971 (= Quellen und Abhandlungen zur mittelrheinischen Kirchengeschichte; 13).

40. STEINER, Jürgen: *Die pfälzische Kurwürde während des Dreißigjährigen Krieges (1618-1648)* [La dignidad electoral del Palatinado durante la Guerra de los Treinta Años (1618-1648)]. Speyer, 1985 (= Veröffentlichungen der Pfälzischen Gesellschaft zur Förderung der Wissenschaften in Speyer; 76).

41. BABEL, Rainer: *Zwischen Habsburg und Bourbon. Außenpolitik und europäische Stellung Herzog Karls IV. von Lothringen und Bar vom Regierungsantritt bis zum Exil (1624-1634)* [Entre Habsburgos y Borbones. Política exterior y posición europea del duque Carlos IV de Lorena y Bar desde los inicios de su gobierno hasta su exilio (1624-1634)]. Sigmaringen, 1989 (= Beihefte der Francia; 18).

42. FRISCH, Michael: *Das Restitutionsedikt Kaiser Ferdinands II. vom 6. März 1629. Eine rechtsgeschichtliche Studie* [El Edicto de la Restitución del emperador Fernando II del 6 de marzo de 1629. Un estudio histórico-jurídico]. Tübingen, 1993 (= Jus ecclesiasticum; 44).

nuestro siglo, ha sido aún peor tratada por la investigación que la primera; es decir, precisamente aquellos momentos que no están exhaustivamente documentados en la obra de Moriz Ritter⁴³. Generaciones enteras de autores de manuales han obviado en mayor o menor medida la segunda mitad de la guerra alegando que es demasiado intrincada o presuntamente poco representativa. Tampoco se han escrito muchos análisis especializados de cierto peso sobre ello. Prefiero no creer que esto tenga que ver con la situación del trabajo previo —o sea, finalmente con Ritter—, pero ¿es realmente *casualidad*? Desde hace tiempo se investiga intensamente la guerra a partir de la consideración de su final, pero en el medio queda un gran espacio oscuro al que sólo se asoma de vez en cuando Wallenstein. También en los últimos quince años tan sólo se han presentado unos pocos trabajos sobre la política imperial del momento anterior a la Paz de Praga.

Con ocasión del 350 aniversario de la batalla de Nördlingen, una serie de conferencias de la Asociación de Historia Local de Nördlingen conmemoró aquel acontecimiento. Las ponencias fueron publicadas en un volumen⁴⁴; algunas de ellas merecerían ser leídas no sólo en Nördlingen. El aspecto militar del transcurso de la batalla es examinado por Bernhard Sicken. Klaus Schreiner se ocupa detalladamente de las consecuencias sobre el territorio y sobre las gentes del ducado de Wurtemberg. Los efectos sobre Baviera son estudiados por Kurt Malisch. Algo más generales resultan las aportaciones de Wolfgang Reinhard y Marcus Junkelmann: aquél trata de acercar al lego sus conocidas tesis sobre la confesionalización, de una manera sencilla y comprensible; éste emprende incitantes observaciones sobre la representación de la guerra en el arte de los príncipes eclesiásticos y seculares.

Una viva discusión surgió últimamente en torno a los fines bélicos perseguidos por Suecia, sobre todo los posteriores a la muerte de Gustavo Adolfo. Y aunque no puede ser tarea de este informe historiográfico servir de introducción a la investigación de la política europea de Suecia, quisiera, sin embargo, citar al menos dos trabajos de peso: los de Pekka Suvanto⁴⁵ y Michael Roberts⁴⁶. La Dieta de los príncipes electores de Ratisbona de 1630 es una de las pocas

43. Cf. nota 12.

44. *Frieden ernährt, Krieg und Unfrieden zerstört. 14 Beiträge zur Schlacht bei Nördlingen 1634* [La paz alimenta, la guerra y la discordia destruyen. 14 aportaciones acerca de la batalla de Nördlingen, 1634]. Nördlingen, 1985 (= Historischer Verein für Nördlingen und das Ries, Jahrbuch; 27).

45. SUVANTO, Pekka: *Die deutsche Politik Oxenstiernas und Wallensteins* [La política alemana de Oxenstierna y Wallenstein]. Helsinki, 1979 (= Studia Historica; 9).

46. ROBERTS, Michael: «Oxenstierna in Germany, 1633-1636», en *Scandia*, 48, 1982, pp. 61-105.

reuniones sobre las que ya existen numerosos trabajos. Dieter Albrecht ha resumido nuestros conocimientos en un breve espacio editorial⁴⁷.

Me resulta imposible evaluar si el actual silencio sobre Wallenstein es una pausa por agotamiento tras largos y fervorosos debates, o si ya se ha llegado al reconocimiento de que este tema tan tratado apenas puede suministrar nuevos resultados. Al menos contamos con un trabajo de síntesis, útil y bien estructurado, sobre la *justicia política* en la Guerra de los Treinta Años, cuyo autor es Christoph Kampmann⁴⁸, y que concede cierta importancia al proceso de Wallenstein. El autor se refiere a los procedimientos utilizados por la corte imperial contra Ernesto de Mansfeld, Federico del Palatinado, los duques de Mecklenburgo y, precisamente, contra Wallenstein. Lo que tienen en común todos estos asuntos es el hecho de que Viena se enfrentaba a los enemigos políticos con el arma del derecho, negándoles, sin embargo, procesos regulares y alegando una presunta culpa *notoria*. El autor entra en detalles respecto a los procesos de formación de opinión en Viena, otorgando más espacio a la interpretación imperial del Derecho que a todo lo demás. No deja de sorprender que, por ejemplo, el procedimiento de destierro del *Rey de Invierno* se presentase casi sin una mínima mirada a los adversarios de aquel *proceso*, a los que difícilmente se les puede negar la posesión de argumentos muy sólidos. El caso es que este tipo de visiones sesgadas impiden que este libro tan válido se pueda convertir en un *compendio* completo de los procesos penales habidos durante la Guerra de los Treinta Años, de una actualidad política palpitante.

Casi peor investigados que los años comprendidos entre 1630 y 1635 están los que transcurrieron desde la Paz de Praga hasta aproximadamente 1643 ó 1644. Ya dijimos antes que sabemos demasiado poco sobre Fernando II y aún menos de Fernando III. También la política de los Estados imperiales en aquellos años, incluyendo la cuestión de la financiación de las tropas, se percibe de manera demasiado vaga. Citaré sólo un ejemplo: ¿qué beneficios produjeron las concesiones fiscales de 1635 (Paz de Praga) y 1636 (*Concesión fiscal* de una Dieta de príncipes electores)? ¿en qué medida ayudaron los círculos imperiales (casi como en los tiempos de las Dietas celebradas ante el peligro turco, en torno a 1600) como sustitución de una Dieta imperial paralizada desde hacía más de una generación?

47. ALBRECHT, Dieter: «Der Regensburger Kurfürstentag 1630 und die Entlassung Wallensteins» [La Dieta de los Electores de Ratisbona de 1630 y la destitución de Wallenstein], en ALBRECHT, Dieter (ed.): *Regensburg — Stadt der Reichstage* [Ratisbona — Ciudad de las Dietas imperiales]. Regensburg, 1980 (= Schriftenreihe der Universität Regensburg; 3), pp. 51-71.

48. KAMPMANN, Christoph: *Reichsrebellion und kaiserliche Acht. Politische Strafjustiz im Dreißigjährigen Krieg und das Verfahren gegen Wallenstein 1634* [Rebelión en el Imperio y proscripción imperial. Justicia política durante la Guerra de los Treinta Años y el proceso contra Wallenstein, 1634]. Münster, 1992 (= Schriftenreihe der Vereinigung zur Erforschung der neueren Geschichte; 21).

Por lo que se refiere a los Círculos imperiales: me parece que han jugado un papel decisivo en el desarrollo de la Guerra de los Treinta Años, especialmente después de 1635 —y particularmente en lo que se refiere a la política financiera y militar del Imperio—. Desde los comienzos de la guerra se ha reflexionado con frecuencia y en muchos lugares sobre la idea de configurar un partido neutral luterano provisto de armas (incluyendo la Sajonia electoral); o incluso de un *partido medio* supraconfesional sobre la base de estos Círculos. La investigación de tales temas resulta imprescindible, pero de momento sólo existen observaciones desperdigadas y muy puntuales acerca de dichos temas, como por ejemplo en el trabajo, cuanto menos incitante, de Ferdinand Magen, acerca de los Círculos imperiales en la época de la Guerra de los Treinta Años⁴⁹.

El primero en enfrentarse seriamente con el difícil problema de la financiación de la guerra desde 1635 ha sido Hubert Salm⁵⁰. En un principio el autor pretendía presentar a uno de los más importantes *empresarios* de la guerra, a Melchor de Hatzfeldt, pero durante sus pesquisas en los archivos tuvo que tomar nota del hecho de que con ello no se podía aportar gran cosa a la historia general del Imperio. Y fue esta frustración lo que le sirvió de punto de partida —muy productivo— para convertir en nuevo tema la retirada de este *empresario* y de su supuesto papel central en la guerra. Aún no ha conseguido presentar muchos resultados válidos pero esto tiene que ver —entre otras cosas— con la situación de los trabajos previos. Está haciendo una labor de pionero sobre cuya base habrá que seguir construyendo.

En un trabajo de Reinhard Weber⁵¹ se nos presenta al príncipe eclesiástico Franz von Hatzfeld. Ciertamente se trata de una obra más útil para la historia regional que para la historia general del Imperio, aunque en ella ésta última se menciona con mucha frecuencia. Para Weber *sólo* constituye el pretexto para crear un dibujo meticuloso de las actividades políticas de su protagonista. Lo que inspiró a Weber no fueron las grandes cuestiones planteadas sobre la historia imperial de aquellos años, y eso no se le puede reprochar a este trabajo. Si dispusiéramos

49. MAGEN, Ferdinand: «Die Reichskreise in der Epoche des Dreißigjährigen Krieges. Ein Überblick» [Los Círculos imperiales en la época de la Guerra de los Treinta Años. Una visión general], en *Zeitschrift für Historische Forschung*, 9, 1982, pp. 409-460.

50. SALM, Hubert: *Armeefinanzierung im Dreißigjährigen Krieg. Der Niederrheinisch-Westfälische Reichskreis 1635-1650* [La financiación de los ejércitos durante la Guerra de los Treinta Años. El Círculo imperial del Bajo Rin-Westfalia, 1635-1650]. Münster, 1990 (= Schriftenreihe der Vereinigung zur Erforschung der neueren Geschichte; 16).

51. WEBER, Reinhard: *Würzburg und Bamberg im Dreißigjährigen Krieg. Die Regierungszeit des Bischofs Franz von Hatzfeld 1631-1642* [Würzburg y Bamberg durante la Guerra de los Treinta Años. El gobierno del obispo Franz von Hatzfeld, 1631-1642]. Würzburg, 1979 (= forschungen zur fränkischen kirchen- und theologieggeschichte).

de muchas más monografías de este tipo sobre los príncipes imperiales en activo tras la Paz de Praga, llegaríamos automáticamente a una serie de síntesis de la historia imperial.

VII. LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Entre tanto, la investigación de las negociaciones de Münster y Osnabrück casi se ha convertido en una disciplina autónoma especializada. Quien quiera estar medianamente al corriente de este tema, sin leerse docenas de monografías sino tan sólo una, debería elegir una obra de carácter general redactada por Fritz Dickmann en los años cincuenta⁵²; es decir, muy poco antes de que comenzara aquel *boom* al que hemos de agradecer un gran número de estudios especializados. Como es natural, todos los nuevos estudios critican esta síntesis que desde hace tiempo se ha convertido en un clásico. Me estoy convenciendo cada vez más de la gran inteligencia con la que está escrito este trabajo de Dickmann. Partiendo de unas fuentes más bien escasas, extrae unas conclusiones casi siempre correctas. Evidentemente la investigación ha seguido matizando más aspectos desde entonces, pero no se ha corregido casi nada de su interpretación primigenia. Pocos pasajes concretos estaban mal calculados por Dickmann, pero aún así no cuadra la suma. Precisamente la *visión global*, el juicio acerca de los tratados de 1648, su valoración, precisamente esto, no resulta sostenible. Dickmann se quedó atascado a medio camino entre los necios enjuiciamientos tan frecuentes en otros tiempos, en los que —y esto es interesante— estaban de acuerdo la historiografía pro-prusiana y nacionalsocialista, y la visión propia de las publicaciones de los últimos quince o veinte años. Parece ser que aún no estaba en condiciones de hacer un balance global imparcial y neutro en el que se tomaran en consideración los aspectos positivos.

Las generaciones más jóvenes de investigadores no tienen problema alguno con esto. A la hora de tratar de la Paz de Westfalia ya no piensan en Versalles, en el *enemigo hereditario* (Erbfeind) o en la *vigía a orillas del Rin* (Wacht am Rhein): ellos ven una paz más bien duradera y un intento de terapia, en general exitoso, de la maltrecha unión imperial. Ya no se puede mantener casi ninguno de los reproches habituales que se le hicieron desde el siglo XIX. Llegaría, por tanto, con bastante retraso cualquier síntesis nueva que sustituyera en un futuro próximo la gran obra de 1959. Los últimos años sólo han aportado algunas pequeñas introducciones y unas pocas visiones panorámicas además de otros estudios especializados, en parte de gran valor, pero con un enfoque temático poco amplio.

52. DICKMANN, Fritz: *Der Westfälische Frieden* [La Paz de Westfalia]. Münster, 1959.

Aquí no puedo más que insinuar que la Paz de Westfalia no sólo parece volverse más positiva a la luz de las investigaciones más recientes, sino también más insignificante; también ha perdido mucha de su presunta gran trascendencia, junto a sus horrores, el derecho imperial e internacional.

Respecto de las introducciones habría que mencionar inicialmente dos ediciones de fuentes de diferente valor concebidas para el aficionado a la Historia; ediciones que incluyen introducciones muy detalladas. El ensayo de Herbert Langer⁵³ se aleja de las acciones principales y nacionales de Westfalia, típicas de la historia política, para alumbrar por ejemplo aspectos de la historia cultural. Pero su exposición no aporta nada a la comprensión de la compleja reglamentación jurídica firmada en 1648. En este sentido, el lector sale mejor parado con Armin Reese que presentó recientemente un libro muy útil, que toma en consideración todos los aspectos esenciales, incluido el papel que el Imperio desempeñó en el Congreso⁵⁴.

Quien no desee esforzarse ni siquiera con un pequeño librito, que se sirva de un breve trabajo de fácil comprensión de Anton Schindling. Dicho trabajo, aunque su título sugiera todo lo contrario, contiene todos los aspectos esenciales. Se lo recomendamos incluso a todos aquellos que no tengan ningún tipo de conocimientos previos del tema⁵⁵. No se puede decir lo mismo de un ensayo calificable, en el mejor de los casos, de folletinesco, de Günter Barudio⁵⁶, en el que lo

53. LANGER, Herbert: *1648 - Der Westfälische Frieden. Pax Europaea und Neuordnung des Reiches* [La Paz de Westfalia. Pax Europea y nuevo orden del Imperio]. Berlín, 1994 (= Das Tagebuch Europas).

54. REESE, Armin: *Pax sit Christiana. Die westfälischen Friedensverhandlungen als europäisches Ereignis* [Pax sit Christiana. Las conversaciones de paz en Westfalia como acontecimiento europeo]. Düsseldorf, 1988 (= Historisches Seminar; 9).

55. SCHINDLING, Anton: «Der Westfälische Frieden und die deutsche Konfessionsfrage» [La Paz de Westfalia y el problema confesional alemán], en SPIEKER, Manfred (ed.): *Friedenssicherung* [Mantenimiento de la paz], vol. 3. Münster, 1989 (= Osnabrücker Friedensgespräche; 3), pp. 19-36; cf. SCHINDLING, Anton: «Der westfälische Frieden und der Reichstag» [La Paz de Westfalia y la Dieta imperial], en WEBER, Hermann (ed.): *Politische Ordnungen und soziale Kräfte im Alten Reich* [Orden político y poderes sociales en el Sacro Imperio]. Wiesbaden, 1980 (= Veröffentlichungen des Instituts für Europäische Geschichte Mainz, Abteilung Universalgeschichte; 8), pp. 113-153.

56. BARUDIO, Günter: «Der Ewige Frieden von 1648» [La Paz Eterna de 1648], en SPIEKER: *Friedenssicherung* (vid. nota 55), pp. 57-72. Un breve resumen de los objetivos bélicos suecos, franceses y españoles nos lo ofrece SCHORMANN, Gerhard: «Das Ringen um Frieden im Dreißigjährigen Krieg» [La lucha por la paz durante la Guerra de los Treinta Años], en *Frieden in Geschichte und Gegenwart* [La paz en la historia y en el presente]. Düsseldorf, 1985 (= Kultur und Erkenntnis; 1), pp. 71-79. Este artículo de Schormann resulta muy útil para quienes se inician en la investigación de la Paz de Westfalia.

único digno de mención sería el hecho de que este gran conocedor de la documentación escandinava subraye (de nuevo) lo mucho que le importaba a la política sueca — máxime bajo Oxenstierna — el equilibrio de Centroeuropa — el *justum aequilibrium*.

En un estudio interesante y agudo, Konrad Repgen⁵⁷, en cambio, duda de que el principio de equilibrio haya tenido el más mínimo significado práctico para la Guerra de los Treinta Años o incluso para la historia europea de los siglos XVI y XVII. Para Repgen, la visión de la idea del equilibrio como principio regulador de la política europea desde finales del siglo XV no es más que una leyenda del siglo XVII. Con aquella sorprendente tesis se mostró de acuerdo Heinz Duchhardt que, en otro estudio no menos interesante, intenta determinar el significado de la Paz de Westfalia para *la práctica del derecho internacional* de las décadas siguientes⁵⁸.

En mi opinión, una de nuestras necesidades de investigación más urgentes sería un estudio a fondo de la política imperial de Kassel a finales de los años treinta y principios de los años cuarenta. Para ello, la monografía de Erwin Bettenhäuser sobre el landgraviato de Hessen-Kassel en el Congreso de Paz de Westfalia en 1644-1648⁵⁹ desgraciadamente no aporta nada. Tampoco en los demás aspectos este trabajo llega al nivel de otras monografías publicadas durante los últimos treinta años, en las que se analiza la política de diferentes territorios del Imperio en los congresos de paz. Destaca, al menos por su diligencia, un intento de Gerhard Immler sobre la política exterior bávara después de 1644⁶⁰. Y también se lee muy bien un logrado trabajo de Karlies Abmeier acerca de la

57. REPGEN, Konrad: «Der Westfälische Friede und die Ursprünge des europäischen Gleichgewichts» [La Paz de Westfalia y los inicios del equilibrio europeo], en *Jahres- und Tagungsbericht der Görres-Gesellschaft*, 1985, pp. 50-66.

58. DUCHHARDT, Heinz: «Westfälischer Friede und internationales System im Ancien Régime» [La Paz de Westfalia y el sistema internacional durante el Antiguo Régimen], en *Historische Zeitschrift*, 249, 1989, pp. 529-543.

59. BETTENHÄUSER, Erwin: *Die Landgrafschaft Hessen-Kassel auf dem Westfälischen Friedenskongreß 1644-1648* [El landgraviato de Hesse-Kassel en el Congreso de Paz de Westfalia, 1644-1648]. Mainz, 1983.

60. IMMLER, Gerhard: *Kurfürst Maximilian I. und der Westfälische Friedenskongreß. Die bayerische auswärtige Politik von 1644 bis zum Ulmer Waffenstillstand* [El príncipe elector Maximiliano I y el Congreso de Paz de Westfalia. La política exterior de Baviera desde 1644 hasta el Tratado de Ulm]. Münster, 1992 (= Schriftenreihe der Vereinigung zur Erforschung der Neueren Geschichte; 20); cf. KRAUS, Andreas: «Kurfürst Maximilian I. von Bayern und die französische Satisfaktion (1644-1646). Neue Quellen zu einem alten Problem» [El príncipe elector Maximiliano I de Baviera y la compensación francesa (1644-1646). Nuevas fuentes sobre un antiguo problema], en KRAUS, Andreas (ed.): *Festschrift für Max Spindler zum 90. Geburtstag* [Homenaje a Max Spindler en su 90 cumpleaños], vol. 2, Kallmünz, 1984, pp. 21-50.

política de la Tréveris electoral durante las negociaciones de Westfalia⁶¹. Bernd Mathias Kremer se dedica a la historia de las consecuencias e influjos posteriores, presentando la visión del siglo XVIII y de la última ley fundamental del Imperio⁶².

Los costes del *Congreso de Paz de Westfalia* han sido exhaustivamente estudiados por Franz Bosbach⁶³. Y por último señalar una monografía cuyo objeto —la Dieta o reunión ejecutiva de Nuremberg— ya no pertenece a estos canónicos *treinta años* (entre 1618 y 1648), aunque sí, indudablemente, a la Guerra de los Treinta Años, porque, en el fondo, era un tercer Congreso de Paz paralelo y posterior a los de Münster y Osnabrück. Antje Oschmann se ocupó exclusivamente de estas importantes jornadas⁶⁴.

61. ABMEIER, Karlies: *Der Trierer Kurfürst Philipp Christoph von Sötern und der Westfälische Friede* [Philipp Cristoph von Sötern, príncipe elector de Tréveris, y la Paz de Westfalia]. Münster, 1986 (= Schriftenreihe der Vereinigung zur Erforschung der Neueren Geschichte; 15).

62. KREMER, Bernd Mathias: *Der Westfälische Friede in der Deutung der Aufklärung. Zur Entwicklung des Verfassungsverständnisses im Hl. Röm. Reich Deutscher Nation vom Konfessionellen Zeitalter bis ins späte 18. Jahrhundert* [La Paz de Westfalia según la interpretación de la Ilustración. La evolución del conocimiento de la constitución política en el Sacro Imperio Romano Germánico hasta fines del siglo XVIII]. Tübingen, 1989 (= Jus ecclesiasticum; 37).

63. BOSBACH, Franz: *Die Kosten des Westfälischen Friedenskongresses. Eine strukturge-schichtliche Untersuchung* [Los costes del Congreso de Paz de Westfalia. Un estudio estructural]. Münster, 1984 (= Schriftenreihe der Vereinigung zur Erforschung der neueren Geschichte; 13).

64. OSCHMANN, Antje: *Der Nürnberger Exekutionstag 1649-1650. Das Ende des Dreißigjährigen Krieges in Deutschland* [La reunión ejecutiva de Nuremberg, 1649-1650. El final de la Guerra de los Treinta Años en Alemania]. Münster, 1991 (= Schriftenreihe der Vereinigung zur Erforschung der Neueren Geschichte; 17).